



## 7º RIBA-ROJA TRAILS



### REGLAMENTO PROVISIONAL



**PRUEBA INCLUIDA EN EL 1º CIRCUITO AUTONÓMICO DE TRAIL RUNNING 2019 DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

**CAMPEONATO AUTONÓMICO DE TRAIL - 10K**





## REGLAMENTO PROVISIONAL

**Artículo 1.** El **CD METAESPORT DE RIBA-ROJA DE TÚRIA** (en adelante METAESPORT) organiza el **7º RIBA-ROJATRAILS** prueba deportiva que se celebrará el día **6 de Octubre de 2019**. Esta prueba está incluida dentro del primer **CIRCUITO AUTONÓMICO DE TRAIL RUNNING** de la **Federación Autonómica de la Comunidad Valenciana** cuyas bases se pueden consultar aquí: <http://wwwh.facv.es/circulares/2019/Autonómica/2019-054.pdf>. Tendrán acceso todas las personas nacidas en 2001 y anteriores para la modalidad de **K10** y las nacidas en 1999 y anteriores para la **K21**, con las limitaciones establecidas por la RFEA para pruebas del calendario autonómico. Las líneas de salida y meta se encontrarán en el Polideportivo Municipal de Riba-roja de Túrria. La actualidad de la prueba se podrá seguir en:

<http://ribarojatrails.com/> | [www.facebook.com/trailribarroja](http://www.facebook.com/trailribarroja) | [twitter.com/trailribarroja](https://twitter.com/trailribarroja)

**Artículo 2.** Se realizarán tres modalidades siguiendo el siguiente programa:

- 9:00h: **SALIDA CONJUNTA K21 y K10**
- 9:10h: **CRONO POR EQUIPOS (K10)** con salida escalonada.

La organización se reserva el derecho a modificar los horarios de salida para favorecer el correcto desarrollo de la prueba.

La modalidad K10 será **CAMPEONATO AUTONÓMICO DE LA DISTANCIA** y para poder participar en ella, será condición indispensable tener tramitada la licencia federada nacional o autonómica por la FACV para las categorías de sub 20 en adelante o la licencia de Ruta / Trail Running.

### **Artículo 3. RIBA-ROJATRIL CRONO POR EQUIPOS (K10).**

3.1. Los equipos estarán formados por 3 ó 4 corredores, pudiendo ser todos de un mismo sexo o mixtos (2 chicos y 2 chicas). En caso de que el equipo mixto estuviera formado únicamente por 3 corredores, al menos 1 de ellos deberá ser de diferente sexo.

3.2. La única condición para pertenecer a un equipo es que realicen la inscripción por equipos conjuntamente en la plataforma habilitada para tal efecto. Se recomienda que todos los equipos vayan identificados con la misma camiseta.

3.3. La salida se realizará de forma escalonada tomando la salida el primer equipo a las 9:10h y cada 2 minutos irán saliendo los diferentes equipos. Los horarios de salida de cada equipo, se establecerán toda vez se conozca la inscripción definitiva, publicándose en la web site y próximo a las líneas de salida.

3.4. A efectos de la clasificación, se toma el tiempo del 3er corredor, siendo obligatorio que acaben 3 como mínimo. Es por ello que se recomienda, que al menos tres miembros del equipo, entren juntos en la línea de meta. En el caso de los equipos mixtos se exigirá la llegada a meta de corredores de ambos sexos.

3.5. **Cámara de llamadas:** Para garantizar que los equipos salgan a la hora puntual que les corresponda existirá cámaras de llamadas:

Pre-salida: Será 5 min antes de la hora de la salida, donde se comprobará que los equipos estén al completo.

Salida: El equipo se colocará en la zona de salida, quedando a las órdenes del juez de la prueba.



## REGLAMENTO PROVISIONAL

### Artículo 4. Inscripciones:

La inscripción estará limitada a un máximo de 400 participantes en la **K10** y a 350 para en la **K21**. En el caso de la **CRONO EQUIPOS K10** la inscripción quedará limitada a 40 equipos. Los participantes con problemas de salud, alergias, atenciones especiales, etc. deberán hacerlo constar en el apartado de observaciones del formulario de inscripción. **Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos teniendo orden expresa la Policía Local o cualquier miembro de la organización de carrera de retirarlos del circuito.**

#### MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN:

ANTICIPADA: A través de [www.ribarajatrails.com](http://www.ribarajatrails.com) o [www.toprun.es](http://www.toprun.es)

**4.1. ATLETAS FEDERADOS:** Todos los atletas con licencia federativa por la RFEA o por la FACV, de acuerdo con la normativa del **CIRCUITO AUTONÓMICO DE TRAIL RUNNING 2019** tendrá un precio reducido de 8€ (11€ con camiseta conmemorativa de la prueba), si hacen su inscripción antes del 02 de octubre de 2019.

#### **4.2. Inscripción PREFERENCIAL**

**4.2.1. Participantes de ediciones anteriores:** Para todos aquellos corredores que habiendo participado en las tres últimas ediciones se inscriban en el periodo comprendido antes del 15 de agosto. La organización comprobará de oficio la veracidad de los datos, denegando la participación a aquellos corredores que no cumplan este requisito.

INSCRIPCIONES K10 y K21		SIN CAMISETA	CON CAMISETA
1 <sup>er</sup> PLAZO	Hasta el 15/08	10.50 €	13.50 €
CRONO K10		SIN CAMISETA	CON CAMISETA
1 <sup>er</sup> PLAZO	Hasta el 15/08	27 € / equipo	37 € / equipo

#### **4.2.2. Inscripción PROMOAMIG@ [2 x 16€]:**

Los interesados en tomar parte de esta prueba, que hayan participado en la misma durante las 3 últimas ediciones, tendrán la oportunidad de inscribirse por 16€ a las pruebas individuales e invitar a un amigo de forma gratuita. De esta forma la inscripción individual se reduciría a 8€.

El procedimiento es el siguiente:

1. Uno de los dos amigos se inscribe de forma ordinaria seleccionando la opción de **INSCRIPCIÓN PROMOAMIG@ 2 x 16€**.
2. El corredor inscrito recibirá un código gratuito de inscripción que podrá enviar a su amigo para que este se inscriba sin coste adicional.

*\* Oferta limitada a las 200 primeras inscripciones realizadas antes del 15/08. Incluye camiseta conmemorativa de esta edición (marca técnica 42k running) y todo el contenido de la bolsa del corredor.*



4.3. Otros plazos de inscripción:

INSCRIPCIONES K10 y K21		SIN CAMISETA	CON CAMISETA
2º PLAZO	Del 16/08 al 16/09	11.50 €	14.50 €
3º PLAZO	Del 17/09 al 29/09	12.50 €	15.50 €
4º PLAZO	Del 30/09 al 02/10	14.50 €	
CRONO K10		SIN CAMISETA	CON CAMISETA
2º PLAZO	Del 16/08 al 16/09	35 € / equipo	47 € / equipo
3º PLAZO	Del 17/09 al 29/09	38 € / equipo	50 € / equipo
4º PLAZO	Del 30/09 al 02/10	45 € / equipo	

Como se refleja en las tablas anteriores, existe la posibilidad de inscripción Low Cost (sin derecho a camiseta), siempre que esta opción se seleccione en la inscripción dentro de los plazos establecidos.

INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA:

Siempre que queden plazas libres el día de la prueba y a nivel organizativo no afecte al desarrollo de la misma, el precio de las inscripciones (sólo pago en efectivo) será:

CRONO EQUIPOS K10	K10 Y K21
60€	20€

Devolución de las inscripciones: ÚNICAMENTE PARA LA **K10** y **K21**:

La organización se reserva el derecho a devolver 9€ de la cuota de inscripción a todos los corredores que habiéndose inscrito individualmente **antes del 31 de agosto**, no puedan participar por causa justificada. A partir de esa fecha no se realizarán abonos bajo ningún concepto. Toda petición de reembolso de la cuota de inscripción se deberá realizar por escrito al correo electrónico [trailrrt@gmail.com](mailto:trailrrt@gmail.com) indicando los datos personales, aportando el justificante de pago y número de una cuenta bancaria donde la organización abonará el importe de la inscripción que corresponda según lo anteriormente establecido.

Reemplazar corredores (CRONO POR EQUIPOS K10): La composición de los equipos podrá modificarse accediendo a tu perfil en la web de TopRun hasta el 29/09. Finalizado este plazo, cada cambio que se lleve a cabo, se abonarán 2€ en el momento de la recogida de los dorsales.

Cambio en las modalidades de inscripción: Los corredores inscritos en una de las dos modalidades posibles (**K10** y **K21**) podrán modificar esta opción durante el proceso de inscripción enviando un correo a la siguiente dirección: [trailrrt@gmail.com](mailto:trailrrt@gmail.com). Finalizado el periodo de inscripción, y siempre que queden plazas vacantes, se podrá solicitar este cambio el día de la prueba en el lugar habilitado para el control de resultados antes de las 8:30h.



Art. 5. Categorías y premios:

CRONO EQUIPOS K10	K10	K21
MASCULINA	ABSOLUTA	ABSOLUTA
FEMENINA	LOCALES	LOCALES
MIXTA		SENIOR (De 18 a 34 años)
		MÁSTER (Más de 35 años)

A efectos de la clasificación para el **CIRCUITO AUTONÓMICO DE TRAIL 2019** se establece el siguiente sistema de puntuación tanto para la categoría masculina como femenina, independientemente de la prueba en la que se tome parte, salvo los atletas pertenecientes a la categoría SUB20 que sólo podrán participar en la modalidad K10:

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	Finisher
MASTER	20	18	16	14	12	10	8	6	4	2	1
SENIOR	20	18	16	14	12	10	8	6	4	2	1
SUB 23	20	18	16	14	12	10	8	6	4	2	1
SUB 20	20	18	16	14	12	10	8	6	4	2	1

Cada prueba de Trail que forme parte del circuito, tendrá una clasificación exclusiva reservada a atletas federados con licencia FACV ó RFEA y RUTA TRAIL RUNNING (no será válida la licencia de día para esta clasificación). Será obligación de la empresa de cronometraje correspondiente enviar los resultados a [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es) toda vez se hayan revisado los mismos por el Comité Autonómico de Jueces.

En la **CRONO POR EQUIPOS K10** se establecerán tres categorías y premios para los 3 primeros equipos clasificados masculinos, femeninos y mixtos (artículo 3). La organización se reserva el derecho de comprobar la identidad de los corredores de los equipos con derecho a premio.

En las modalidades **K10** y **K21** se otorgarán premios, tanto para la categoría masculina como para la femenina, a los 3 primer@s clasificad@s de la categoría absoluta y local. Para el resto de categorías de la **K21** se premiará únicamente al primer@ clasificad@. Se considerará corredor local, aquel deportista empadronado en Riba-roja de Túria, pudiendo exigir documentación acreditativa de dicha condición, para la entrega de premios.

**Premio por equipos:** La organización premiará a los tres equipos con mayor número de participantes (federados o no). Importante: inscribir a todos los componentes del equipo con el mismo nombre. A efectos del cómputo se contabilizarán todos los participantes llegados a meta en todas las pruebas. En caso de empate, para determinar el equipo ganador, se tendrá en cuenta, 1º si ha participado en la **CRONO POR EQUIPOS K10** y 2º el peor puesto conseguido por cada uno de los equipos afectados en la **K10**.

**Adicionalmente, se entregarán las medallas correspondientes al Campeonato Autonómico de Trail 10K en las diferentes categorías acorde con la normativa específica del mismo.**



## REGLAMENTO PROVISIONAL

### Art. 6. Dorsales:

Los dorsales una vez asignados, son personales e intransferibles, debiendo colocarse en un lugar siempre visible para facilitar la labor de los puestos de control de la organización. La organización se reserva el derecho a detener al participante para identificar el número de dorsal, así como de expulsar de la prueba a todo corredor que participe sin dorsal o con un dorsal falsificado. **No está permitido ningún cambio o cesión de dorsal. Esta circunstancia, de producirse, sería causa de descalificación.**

Previo a la salida se podrá pasar un control de dorsales para acceder al recinto de los atletas negando el derecho a tomar la salida a quien incumpla el reglamento en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

### Art. 7. Horarios:

- **6 de octubre:**
  - Recogida de dorsales \*\*: En el interior del Polideportivo.
  - 7:45h: **K10 y K21**
  - 8:15h: **CRONO EQUIPOS K10\***
    - \*Todos los dorsales los recogerá el capitán de cada equipo
    - \*\*Será necesario presentar documento (DNI, carnet de conducir...) que acredite al participante o capitán del equipo. En caso contrario, la organización podrá denegar la entrega del dorsal.
  - Inicio de la prueba:
    - 9:00h: **K10 y K21**
    - 9:10h: **CRONO EQUIPOS K10** (K10) con salida escalonada.
  - Entrega de trofeos: Los premios se entregarán a medida que se vayan obteniendo resultados de las diferentes categorías y no más tarde de las 12:30h.

### Art. 8. Recorrido:

- El recorrido de la **K21** tendrá una distancia aprox. de 21 Km., con un desnivel positivo acumulado de 1000 m aproximadamente.
- El recorrido de la **K10**, tanto para la prueba individual como para la prueba por equipos, tendrá una distancia aprox. de 10 Km., con un desnivel positivo de 500 m aproximadamente.
- Estos datos se concretarán en la página oficial de la prueba: [ribarojatrails.com](http://ribarojatrails.com).
- El tiempo máximo para efectuar el recorrido integro de la **K21** será de 4h. Transcurrido este tiempo, según previsión a las 13h, la organización se reserva el derecho a cerrar el control de llegada tanto para la **K10** como para la **K21**. Del mismo modo, se anunciarán tiempos de corte en los diferentes avituallamientos de ambas pruebas.
- El recorrido estará marcado por la organización con cinta de 45mm de ancho naranja fluorescente, banderolas, paletas indicadoras y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad del participante localizar la señalización y seguirla.
- El recorrido no estará cortado al tráfico rodado debiendo atenderse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la organización.



## REGLAMENTO PROVISIONAL

### Modificaciones del recorrido:

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible. Además, podrá suspender y aplazar la prueba (en cuyo caso no se devolverá el importe de la inscripción) si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejen. Las inclemencias meteorológicas adversas no serán motivo de suspensión de la prueba. Cualquier modificación se notificará debidamente.

**En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe se fijará en función de la capacidad de reembolso de la organización tras hacer frente a los gastos fijos no recuperables.**

### Art. 9. Avituallamientos:

Considerando que la prueba tiene por objetivo el impacto nulo sobre el medio ambiente, la organización proporcionará avituallamientos sólidos que no generen residuos. Adicionalmente, se limitará la zona de avituallamiento colocando recipientes ecológicos para depositar envases o residuos que facilite la organización o que porten los propios participantes. Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta depositarlos en el avituallamiento más próximo o en meta donde habrá depósitos para su recogida.

<b>PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO</b> <i>(Distancias aproximadas)</i>	
<b>K10 (INDIVIDUAL Y CRONO)</b>	<b>K21</b>
Km. 5.7	Km. 5.7
	Km. 10.8
	Km. 15.5
<b>META:</b> Avituallamiento líquido y sólido en meta para todos los participantes.	
<b>Los avituallamientos durante la prueba de ambas modalidades serán sólidos y líquidos.</b>	

**Los atletas no podrán recibir asistencia externa fuera de los puntos de avituallamiento.**

### Art. 10. Abandonos:

Todo participante que abandone, deberá entregar su dorsal en el avituallamiento más próximo o en meta. En cualquier caso, tiene la obligación de notificar su abandono a la organización cuando le sea posible.

La organización facilitará un puesto recogida de deportistas que abandonen la prueba a mitad del recorrido de la prueba reina y los desplazará a la zona de salida.

**Nota:** Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba por la organización.

### Art. 11. Seguridad del recorrido:

El recorrido de la prueba no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto o bicicleta por el peligro que pudieran suponer, siendo la observancia de esta actuación motivo de descalificación. Los únicos vehículos autorizados de la prueba son los designados por la organización teniendo orden



## REGLAMENTO PROVISIONAL

expresa la Policía Local o cualquier miembro de la organización de carrera de retirarlos del circuito.

### Art. 12. Atención al corredor:

Todos los inscritos en esta edición tendrán derecho a:

- Parking Gratuito.
- Guardarropía Gratuita.
- Detalle conmemorativo de la prueba.
- Acceso a todos los avituallamientos previstos por la organización.
- Duchas en las instalaciones deportivas municipales.
- Asistencia sanitaria ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos.
- Otros servicios que la organización pueda conseguir.

### Art. 13. Reclamaciones:

Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación verbal al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si éste la desestima se podrá recurrir por escrito, acompañado de un depósito de 100 €, al Jurado de Apelación. Si no existe Jurado de Apelación prevalece la decisión del Juez Árbitro.

### Art. 14. Sanciones y descalificaciones:

Si se observase alguna irregularidad/infracción, la organización advertirá de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirá a control de prueba. Salvo motivo de fuerza mayor no se impedirá a ningún participante que continúe en la prueba. Las penalizaciones las aplicará control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados.

#### Motivos de sanción (10 minutos):

1. No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
2. Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.

#### Motivos de descalificación:

3. No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible en todo momento.
4. Arrojar residuos en el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
5. No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por el punto de control.
6. Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
7. Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.
8. Participación negligente en un accidente en el que se vea envuelto otro participante.

La organización se reserva el derecho a penalizar cualquier otra situación que vaya en detrimento del desarrollo adecuado de la competición.

### Art. 15. Responsabilidad de los participantes:

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar actividad física. Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar la prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.





La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

**Art. 16. Cobertura de seguros:**

La organización, tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes deportivos ajustándose a la normativa vigente para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, así como los producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

La organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción.

**Art. 17. Aceptación, responsabilidad y protección de datos:**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de la prueba, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a [trailrrt@gmail.com](mailto:trailrrt@gmail.com).

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que:

- ✓ Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el **RIBA-ROJATRAILS**.
- ✓ Contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.
- ✓ Doy mi consentimiento para que **METAESPORT**, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, mis datos de carácter personal. Los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría y la marca deportiva realizada.
- ✓ Autorizo al organizador del evento o a sus patrocinadores para la grabación total o parcial de mi participación en el mismo por medio de fotografías, películas, televisión y cualquier otro medio así como para darles el uso publicitario, que consideren oportuno, sin derecho por parte del firmante a recibir compensación económica alguna.

**Art. 18. Modificación del reglamento:**

En el caso de que la organización se vea obligada, podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes a través de la web oficial de la prueba: <http://ribarojatrails.com>

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

**Art. 19. Eco-responsabilidad:**

Desde la organización se pretende que esta carrera tenga un impacto nulo con la naturaleza. Por ello, invitamos a todos los corredores a compartir nuestra filosofía y a contribuir, con su comportamiento eco-responsable, al mantenimiento del equilibrio del entorno natural de los lugares donde se celebra la prueba.

**Art. 20. Disposición final:**

Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.